



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 15: “El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado y verificado que en el periodo comprendido desde febrero hasta abril del 2022 no se ha generado dicha información.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Lorenzo, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



Oficial de Información

